



JUNTA DE EXTREMADURA

Junta de Personal Docente
de Centros Públicos no Universitarios
de la Provincia de Cáceres

Consejería de
Educación y Empleo

Avda. Miguel Primo de Rivera, 2 - 5ª Planta
10001 Cáceres

COMUNICADO OFICIAL DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE CENTROS PÚBLICO NO UNIVERSTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES EN REFERENCIA A LAS AGRESIONES ACAECIDAS A COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS.

La Junta de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de la provincia de Cáceres manifiesta su más enérgica condena y rechazo a las lamentables agresiones físicas sufridas por nuestros compañeros en los centros de Enseñanza Secundaria Gonzalo Torrente Ballester de Miajadas, Ciudad Jardín de Badajoz y Antonio Nebrija de Zalamea de la Serena, sin olvidar los daños materiales ocasionados deliberadamente, como consecuencia directa de la docencia, en el Centro de Adultos de Talayuela.

Dichas agresiones no deben pasar inadvertidas o ser tomadas como hechos puntuales y aislados, pues todas acciones de este tipo necesitan de la respuesta directa tanto de la Administración, como de toda la comunidad educativa y resto de agentes sociales. Máxime cuando las mismas se cometen contra aquellos trabajadores de la enseñanza que desarrollan su labor con la mayor profesionalidad exigible en situaciones cada vez más adversas. Recordamos que es la Junta de Extremadura y concretamente la Consejería de Educación y Empleo a través de su Servicio de Inspección Educativa las que están obligadas a que el trabajador ejerza el desempeño de su función con dignidad, y la seguridad laboral necesaria.

Nuestro sistema educativo, nuestros docentes, nuestros alumnos, sus familias y la sociedad en general, no pueden ni debe asistir impasibles ante cualquier tipo de agresión o conducta violenta y deben tomarse las medidas preventivas, educativas, correctoras y de protección a las víctimas incluyendo acciones legales o penales.

Desde esta Junta de Personal Docente creemos firmemente que es el deseo y también el compromiso de todos erradicar de nuestros centros cualquier tipo de violencia, no sólo hacia los docentes sino entre cualquier miembro de nuestra comunidad educativa.

Es por ello que, sin olvidar las actuaciones estrictamente sindicales que pudiéramos adoptar, queremos emplazar a la Consejería de Educación y Empleo a través de su Servicio de Inspección Educativa, docentes, alumnos, padres y sociedad en general a sumarse a esta reflexión y condena unánime ante todo tipo de agresiones, situaciones de acoso o violencia de alta, media y/o baja intensidad en el seno de la comunidad educativa.

